La Jornada
Sección: Capital Página: 28
2023-08-10 04:33:20 92 cm2 $19,899.40 1/1

Exigen en Cuajimalpa explicar tala de tres árboles de 100 años

ELBA MÓNICA BRAVO

El Consejo del Pueblo Originario e Indígena de San Pedro Cuajimalpa exigió a la alcaldía que informe por qué realizó la tala de tres árboles, ubicados en las inmediaciones de la explanada del edificio, luego de que el año pasado se destinaron casi 5 millones de pesos de recursos del presupuesto participativo para la remodelación y mejora de las especies en el parque Miguel Hidalgo.

Jacqueline Martínez, residente desde hace 35 años en Cuajimalpa, indicó que la exigencia del consejo es que la alcaldía a cargo de Adrián Rubalcava muestre la documentación que avale que los árboles estaban enfermos, con lo que, en su caso, es necesario que presente una propuesta para reponerlos.

Comentó que, a decir de los pobladores, los árboles que fueron talados son cedros de unos 100 años de edad, por lo que la comunidad realizó una vigilia la noche de ayer en la que los habitantes llevaron una vela para dar el último adiós.

Los habitantes colocaron rosas blancas, velas y cartulinas en las que se leía "el Consejo del Pueblo Originario e Indígena de San Pedro Cuajimalpa solicita que los árboles sean atendidos".

Jacqueline dijo: "llevamos una vela para despedir a estos árboles que son emblemáticos de nuestro pueblo y que han acompañado durante más de 100 años las diferentes actividades que se realizan en San Pedro Cuajimalpa, es una ceremonia de despedida, y al mismo tiempo es exigir a las autoridades que esclarezcan por qué fueron talados".

Mencionó que "si hay una enfermedad que esté afectando a nuestros árboles se dé prioridad para atenderlos, porque los árboles son parte relevante de nuestra identidad como pueblo. Los que talaron eran bastante altos, y sí es muy notoria la ausencia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital Página: 29
2023-08-10 04:40:49 119 cm2 $30,982.30 1/1

Alcaldía Coyoacán reforestará parque en Romero de Terreros

Busca compensar la no ejecución del gasto participativo

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía Coyoacán informó a vecinos de la colonia Romero de Terreros que realizará trabajos de reforestación en el parque Jaime Sabines con recursos de su presupuesto ordinario de este año, con lo que pretende compensar el no haber cumplido con la aplicación de los recursos del presupuesto participativo de 2022 en el proyecto de recuperación de dicho espacio, señalaron vecinos de la unidad territorial.

Advirtieron, sin embargo, que no se han aclarado ni sancionado las irregularidades en las que incurrieron funcionarios de la alcaldía, particularmente el director de Participación Ciudadana, Jorge Juárez Grande, que impidieron que el proyecto pudiera llevarse a cabo en el ejercicio fiscal y con los recursos del presupuesto participativo que correspondían.

Jani Azucena Olvera, quien elaboró el proyecto y formó parte del comité de ejecución, explicó que en su momento se presentaron denuncias ante la Contraloría por las diversas violaciones a la Ley de Participación Ciudadana, como el haber adjudicado de manera directa el contrato para la realización del proyecto a la empresa PNF Servicios Ambientales, sin la participación de los comités de ejecución y de vigilancia.

La unidad territorial disponía en 2022 de 617 mil 373 pesos del presupuesto participativo, con el que Olvera planteó las acciones que se podrían realizar con base en cotizaciones que consultó previamente: trabajos de descompactación del suelo, retiro de vegetación muerta y cobertura con alternativa al césped y reforestación con plantas adecuadas a nivel bajo y medio; reforestación de las isletas y colocación de plantas adicionales; instalación de mesas y sillas para el parque fijas al suelo y juegos infantiles.

En la denuncia ante la Contraloría se señalaron sobrecostos de hasta 300 por ciento en el contrato que suscribió la alcaldía con la empresa en algunos conceptos.

Sin la firma de aval por ambos comités, la empresa quiso iniciar las obras con bloques de plantas que no correspondían a las indicadas en el proyecto y que además estaban en malas condiciones, por lo que impidieron los trabajos.

A partir de aquí, agregó, Juárez Grande incurrió en el incumplimiento de acuerdos con los vecinos que llevaron a que la alcaldía terminara por declaran la imposibilidad de aplicar los recursos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.